

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 348^a, EXTRAORDINARIA

Sesión 29^a, en miércoles 5 de marzo de 2003

Especial

(De 12:14 a 14)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR, PRESIDENTE
SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

I.	ASISTENCIA.....	
II.	APERTURA DE LA SESIÓN.....	
III.	TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	
IV.	CUENTA.....	

Pág.

V. ORDEN DEL DÍA:

Situación internacional en lo relativo a problemas del Medio Oriente.....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Aburto Ochoa, Marcos
--Arancibia Reyes, Jorge
--Ávila Contreras, Nelson
--Boeninger Kausel, Edgardo
--Bombal Otaegui, Carlos
--Canessa Robert, Julio
--Cantero Ojeda, Carlos
--Cariola Barroilhet, Marco
--Chadwick Piñera, Andrés
--Coloma Correa, Juan Antonio
--Cordero Rusque, Fernando
--Espina Otero, Alberto
--Fernández Fernández, Sergio
--Flores Labra, Fernando
--Foxley Rioseco, Alejandro
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen
--Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
--García Ruminot, José
--Gazmuri Mujica, Jaime
--Horvath Kiss, Antonio
--Larraín Fernández, Hernán
--Lavandero Illanes, Jorge
--Martínez Busch, Jorge
--Matthei Fornet, Evelyn
--Moreno Rojas, Rafael
--Muñoz Barra, Roberto
--Novoa Vásquez, Jovino
--Núñez Muñoz, Ricardo
--Ominami Pascual, Carlos
--Orpis Bouchón, Jaime
--Páez Verdugo, Sergio
--Parra Muñoz, Augusto
--Pizarro Soto, Jorge
--Prokurica Prokurica, Baldo
--Ríos Santander, Mario
--Romero Pizarro, Sergio
--Ruiz De Giorgio, José
--Ruiz-Esquide Jara, Mariano
--Sabag Castillo, Hosaín
--Silva Cimma, Enrique
--Stange Oelckers, Rodolfo
--Valdés Subercaseaux, Gabriel
--Vega Hidalgo, Ramón
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio
--Zaldívar Larraín, Adolfo
--Zaldívar Larraín, Andrés
--Zurita Camps, Enrique

Concurrieron, además, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales, y los señores Directores de Asuntos Jurídicos, de Planificación y de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor Sergio Sepúlveda Gumucio.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 12:14, en presencia de 18 señores Senadores.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 26^a y 27^a, ordinarias, en 21 y 22 de enero del año en curso, que no han sido observadas.

IV. CUENTA

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor SEPÚLVEDA (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios

De la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que ha dado su aprobación al proyecto de ley sobre sistema de inteligencia del Estado y creación de Agencia Nacional de Inteligencia (Boletín N° 2.811-02).

--Pasa a la Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, en su caso.

Del señor Ministro Secretario General de la Presidencia, por medio del cual responde un oficio enviado en nombre del Honorable señor Cantero, referido a la Red Universitaria Nacional.

Del señor Ministro de Planificación y Cooperación, mediante el cual informa acerca del nuevo Sistema Banco Integrado de Proyectos en Internet.

De la señora Ministra de Educación, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, referido al proyecto de ley sobre financiamiento de estudios de la educación superior.

Dos del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Cantero, relativo al suministro de agua potable para las localidades de Caspana, Ayquina y Lasana, Segunda Región, y

Con el segundo contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Moreno, referido a la construcción de una ciclovía en camino público que indica, en la comuna de Coltauco.

Del señor Ministro de Salud subrogante, por medio del cual responde un oficio enviado en nombre del Honorable señor Naranjo, relativo a denuncias por presuntas negligencias médicas.

Del señor Ministro de Bienes Nacionales, mediante el cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Stange, relacionado con la regularización de terreno ubicado en la comuna de Cochamó.

Del señor Ministro de Minería, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Honorable señor Cantero, referido a diversas inquietudes planteadas por el Sindicato de Trabajadores de ENAMI de la ciudad de Taltal.

Del señor Subsecretario del Interior, por medio del cual contesta un oficio enviado en nombre de la Senadora señora Matthei, relativo a la postulación al Fondo Social del Proyecto de la Academia de Banda del Colegio San Francisco, de la comuna de Salamanca.

Dos del señor Subsecretario de Marina:

Con el primero contesta un oficio enviado en nombre del Honorable señor Cantero, relativo al avalúo de bienes raíces del borde costero de la ciudad de Antofagasta, y

Con el segundo responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Stange, referido a las concesiones de acuicultura en la Bahía de Chiquihue, comuna de Puerto Montt.

Del señor Subsecretario de Minería subrogante, por medio del cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Cantero, relacionado con pertenencia minera ubicada en la comuna de Taltal.

Del señor Contralor General de la República, mediante el cual responde un oficio enviado en nombre del Honorable señor Naranjo, relativo a la recaudación por el servicio de parquímetros en la Municipalidad de Parral y las transferencias efectuadas al Cuerpo de Bomberos de la comuna del mismo nombre.

De la señora Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, mediante el cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Naranjo, acerca del estado actual de los procesos judiciales relacionados con la ex Colonia Dignidad.

Del señor Director Ejecutivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, referente a medidas destinadas a evitar el arrastre de sedimento en las aguas del río Simpson.

Del señor Director del Servicio de Impuestos Internos, por medio del cual responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Naranjo, relativo al régimen tributario del sector minero.

Del señor Director General de Aguas, mediante el cual contesta un oficio enviado en nombre del Honorable señor Horvath, relativo al arrastre de sedimentos en las aguas del río Simpson.

Del señor Superintendente de Electricidad y Combustibles, por medio del cual responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantero, referido a situación acaecida en la Segunda Región en cuanto a certificación de gases.

De la señora Superintendente de Seguridad Social subrogante, mediante el cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Cantero, relacionado con situación que afectaría a trabajadores de la minería del cobre.

De la señora Directora del Fondo Nacional de Salud subrogante, mediante el cual responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Naranjo, relativo al beneficio de asignación familiar.

Cuatro del señor Intendente de la Segunda Región subrogante:

Con el primero contesta un oficio enviado en nombre del Honorable señor Cantero, relativo al Proyecto de Electrificación Rural del pueblo de Lasana, sector Alto El Loa;

Con el segundo responde un oficio enviado en nombre de los Senadores señora Frei y señor Cantero, referido al financiamiento para crear un centro de rehabilitación y prevención del consumo de drogas en la Región de Antofagasta, y

Con los dos siguientes contesta igual número de oficios enviados en nombre del Senador señor Cantero, referidos, el primero, al financiamiento de una

antena de televisión y un teléfono público en la comuna de Ollagüe, y el segundo, al cambio de uso del suelo del sector Caleta Urco.

Del señor Intendente de la Sexta Región, por medio del cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Moreno, sobre realización de diversas obras viales en la comuna de Pelequén.

Del señor Gobernador Provincial de Colchagua subrogante, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Moreno, referido a problemas que afectan a vecinos de Chimbarongo.

Del señor Secretario Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Quinta Región, por medio del cual contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Romero, relativo a situación expuesta por transportistas de taxis colectivos y vecinos de Quintero.

Del señor Secretario Ministerial de Obras Públicas de la Novena Región, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Espina, concerniente a la construcción de una pasarela peatonal en el cruce Mininco, de la comuna de Collipulli.

Del señor Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Quinta Región, mediante el cual contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Romero, tocante a los programas y proyectos desarrollados por el INDAP en la provincia de Petorca.

Del señor Director de Vialidad de la Quinta Región, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Romero, sobre la necesidad de mejorar las calles de servicios ubicadas entre los enlaces Zapata y Algarrobo, de la concesión vial de la Ruta 68.

De la señora Notaria Pública y Conservadora de Minas de Antofagasta, mediante el cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantero, referido a pertenencia minera que indica.

Del señor Jefe de Gabinete del señor General Director de Carabineros, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, relativo a los pasos fronterizos de la Undécima Región.

Del señor Jefe Nacional del Cuerpo de Socorro Andino, mediante el cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, concerniente al montañismo.

--Quedan a disposición de los señores Senadores.

Oficio reservado

De la señora Ministra de Defensa Nacional, por medio del cual responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Naranjo, referido a recomendaciones efectuadas por Comisiones Investigadoras de la Cámara de Diputados en relación con la ex Colonia Dignidad, en las materias que señala.

--Queda a disposición de los señores Senadores en la Secretaría de la Corporación.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Terminada la Cuenta.

**SITUACIÓN INTERNACIONAL EN LO RELATIVO A
PROBLEMAS DEL MEDIO ORIENTE**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Señores Senadores, esta sesión especial ha sido convocada para debatir acerca de la situación internacional en lo relativo a los problemas del Medio Oriente, especialmente en lo que respecta a Iraq.

La señora Ministra de Relaciones Exteriores solicitó autorización para que ingresen a la Sala don Pedro Oyarce, Director de Política Multilateral; don Marcelo Díaz, Director de Planificación, y don Claudio Troncoso, Director Jurídico.

--Se accede.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Para los efectos de ordenar el debate, ruego a los señores Senadores que deseen intervenir inscribirse en la Mesa.

Me parece que podríamos otorgar 10 minutos a cada orador, partiendo con la intervención de la señora Canciller, quien me manifestó disposición en tal sentido.

Por otro lado, con el objeto de discutir la materia que nos convoca del modo más completo posible, propongo incluir en la tabla de Fácil Despacho los dos informes de Comisiones Mixtas que deben ser tratados en la sesión ordinaria de la tarde, pues no presentan mayores complicaciones.

El señor MUÑOZ BARRA.- ¿En qué proyectos recaen, señor Presidente?

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- El señor Secretario informará al respecto. En todo caso, puedo señalar a Su Señoría que estaban en la tabla de la sesión ordinaria de ayer.

La idea es que, si no alcanzamos a terminar el debate durante la mañana, podamos continuarlo en la tarde, una vez que resolvamos la tabla de Fácil Despacho, lo que seguramente acontecerá en 20 a 30 minutos. De ese modo, todos

los señores Senadores que deseen hacerlo podrán intervenir y realizar las aclaraciones que estimen pertinentes.

Si se le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario).- Los dos asuntos a que se refirió el señor Presidente son los informes de Comisión Mixta recaídos en el proyecto que crea el Registro Nacional de Transporte de Carga Terrestre y en el proyecto sobre protección de los animales.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora ALVEAR (Ministra de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, en primer término, agradezco la oportunidad que se me brinda para sostener esta mañana una reunión en la Sala del Senado con el objeto de recoger pareceres en torno a un tema tan importante, que se encuentra en este momento en el debate mundial, que es de gran trascendencia para la Humanidad y donde Chile, en su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tiene un rol relevante que jugar.

Partiré expresando que éste es un momento extraordinariamente crítico -y así deseo calificarlo- para la paz y la seguridad internacionales, y que probablemente las decisiones próximas marcarán las definiciones futuras alrededor de la forma como el mundo se dibuje.

Todos sabemos muy bien que, luego del 11 de septiembre de 2001, la agenda internacional quedó marcada claramente por dos temas: el terrorismo y la posesión de armas de destrucción masiva por parte de Estados que no se someten a

los estándares internacionales y acentúan, por ende, los riesgos de inestabilidad, amenazando la paz y la seguridad internacionales.

Es en ese contexto donde debemos circunscribir lo relativo a Iraq y las discusiones que en estos días se están produciendo en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Si uno revisa los 12 años precedentes, verá que Iraq ha incurrido en violación de las obligaciones de desarme que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha establecido en ese período mediante distintas resoluciones. La última, la número 1441, adoptada en noviembre del año pasado por la unanimidad de sus miembros, dispuso un régimen reforzado de inspecciones y encarga a los inspectores el logro del desarme completo y efectivo de Iraq. Esa resolución, aprobada por consenso, reflejó el sentido de urgencia que la comunidad internacional concede al cumplimiento de las resoluciones del referido Consejo y la necesidad -y lo señala explícitamente- de que esa nación colabore activa y plenamente para conseguir el objetivo del desarme.

En esa perspectiva y considerando el hecho de que pasados 12 años Iraq mantiene su incumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es menester tener en cuenta algunos elementos que esta mañana quiero poner en conocimiento de Sus Señorías.

Hay en este contexto un país que mantuvo por casi una década una guerra con Irán, oportunidad en que usó las armas biológicas y químicas. También las utilizó contra la población civil en el Kurdistán iraquí. Invadió Kuwait y desató la Guerra del Golfo, como sabemos. Desarrolló un programa de armas de destrucción masiva, biológico, químico y nuclear, así como de misiles balísticos. Ha

incumplido las obligaciones de desarme -según hemos visto- que durante los últimos 12 años ha impuesto el Consejo de Seguridad. Y es percibido por Turquía, Jordania y Arabia Saudita como una amenaza a su seguridad.

El incumplimiento se recoge en estos últimos años, y es por ello que se logra la resolución 1441, que fue producto de un trabajo muy importante tendiente a alcanzar un acuerdo en noviembre pasado.

En ese entonces Chile no pertenecía al Consejo de Seguridad. Sí ya estábamos siendo invitados, porque habíamos sido elegidos en septiembre para integrarlo. Por tanto, fuimos observadores muy interesados del proceso de discusión que se dio, tendiente al logro de esa resolución unánime, que plantea en primer lugar que Iraq se encuentra en violación material de las obligaciones establecidas por el Consejo. Se trata, en segundo lugar -dice la resolución 1441-, de darle una última oportunidad. Y, en tercer término, que un nuevo incumplimiento acarrearía serias consecuencias.

Lo anterior ha generado -y, por cierto, Sus Señorías lo han seguido a través de los medios de comunicación- un debate muy activo entre los distintos miembros de la comunidad internacional. Yo diría que en el mes de febrero (época en que las noticias en Chile son otras) pudimos observar y seguir lo que significó en un momento una división bastante importante en el Consejo de Seguridad, como también en la OTAN y en la Unión Europea.

El 17 de febrero se produjo una importante reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de este último conglomerado de naciones, seguida por otra de Primeros Ministros y Presidentes, de las cuales emergió una posición coincidente en torno de los objetivos comunes de la Unión Europea: el desarme de Iraq y la

necesidad de cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, persistió una diferencia en cuanto a los tiempos en que debían cumplirse, lo cual se dejó a la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los días 27 de enero y 14 de febrero de este año hemos recibido los primeros informes de la UNMOVIC y de la OIEA, que en verdad -es importante destacarlo- no han sido concluyentes en cuanto a las inspecciones realizadas en Iraq. No obstante, los señores Blix y Al Baradei, que encabezan ambas comisiones, han manifestado que tampoco pueden afirmar que no las haya. Y a pesar de que el Gobierno iraquí aceptó, en principio, la destrucción de los misiles Al Samoud 2 y ha iniciado un proceso en este sentido, el Jefe de Inspectores de UNMOVIC ha señalado que los resultados de los esfuerzos de desarme -estoy hablando de los informes anteriores- han sido muy limitados.

El texto definitivo del último informe lo conoceremos el 7 de marzo, en una reunión que probablemente va a transformarse nuevamente en una de Ministros de Relaciones Exteriores. Es posible que los inspectores, al presentarlo al Consejo, incorporen una actualización fruto del avance logrado estos días con la destrucción de los misiles Al Samoud 2, dando cuenta de que se ha iniciado su proceso de destrucción y eliminado al menos un 20 por ciento del centenar de misiles que probablemente posee Iraq. El día lunes se dio a conocer un informe preliminar; pero, como señalé, a partir del primero se llevó a cabo la destrucción de esos misiles, por lo cual deberá actualizarse dicho documento.

¿Qué consigna el informe que se dará a conocer el próximo lunes y que alude a la declaración de Iraq de 7 de diciembre? Hace referencia al descubrimiento de municiones químicas vacías; bombas aéreas rellenas con agentes

biológicos; restos de 118 bombas R-400, junto con algunos componentes de restos conexos de otras municiones destruidas.

El diseño estratégico que Estados Unidos ha tenido para lograr el desarme de Iraq ha sido actuar en las Naciones Unidas. Esto es lo que ha ocurrido hasta el momento. De hecho, es miembro permanente del Consejo de Seguridad. El Presidente Bush, en septiembre del año pasado, fue a la Asamblea General a señalar que Iraq no había cumplido las resoluciones y que el Consejo de Seguridad tiene imperio en ellas y que deben acatarse.

Ciertamente, el país del Norte parece dispuesto también política y militarmente a actuar al margen de la Organización de las Naciones Unidas. Así se ha expresado, incluso públicamente, en estos últimos días, por lo cual, si bien hasta el momento están trabajando en el seno del Consejo, uno advierte que tal disposición ha sido manifestada explícitamente.

El Reino Unido, con España y Estados Unidos, ha presentado un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad, que es muy simple e implica autorización para el uso de la fuerza. Dicha iniciativa considera que ya se dio la última oportunidad a Iraq, como se establece en su texto. Es el único proyecto de resolución presentado hasta el momento, pero la situación cambia minuto a minuto. Y quiero hacer notar que el proyecto de resolución se ha registrado “en azul”, lo cual significa en el lenguaje diplomático que debe votarse en primer lugar. Vale decir, si se presentan otros a continuación, éste es el primero que se va a votar.

Francia, con el apoyo de Alemania, Rusia y China, ha presentado un memorándum que establece un camino distinto. Si bien están también conscientes – y así lo consigna el documento- de que la necesidad del desarme de Iraq es

indispensable, se declaran partidarios de fortalecer el sistema de inspecciones, de contar con un mayor número de inspectores y más recursos humanos y materiales para lograr el desarme de Iraq. Ésa es la postura de Francia, sin poner plazos.

Adicionalmente, se ha distribuido, un “non-paper”, presentado por Canadá, en el cual se propone la profundización de las inspecciones, respondiendo al mismo tiempo al sentido de urgencia, fijando un plazo breve (el “non-paper” habla del 31 de marzo), transcurrido el cual se debiera tomar una decisión. Eso es lo que tenemos hasta el día de hoy.

Reitero: el estatus del documento es distinto. Sólo se conoce un proyecto de resolución, presentado por el Reino Unido, Estados Unidos y España. En la evolución del proceso no puede descartarse a priori la formulación de nuevos textos que mantengan vigente el proceso negociador, involucrando a los miembros permanentes.

Quiero destacar, señor Presidente, que el día jueves de la semana pasada nuestro Embajador ante las Naciones Unidas, con mucha fuerza, señaló una postura tendiente a generar una reacción de los miembros permanentes. Porque hasta ese día conocíamos lo que acabo de relatar: un proyecto de resolución y un memorándum, presentado por Francia, Alemania y Rusia, con el apoyo de China, y cada uno se quedó en su posición, sin que a esa fecha (el jueves pasado) se anunciara siquiera la posibilidad de veto por parte de alguno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y en cierta manera había una especie de inmovilismo, sin la posibilidad de llevar a cabo un proceso negociador que permitiera alcanzar acuerdos.

En esta perspectiva, nuestro país debe adoptar una posición coherente con los principios rectores de su política exterior, con la responsabilidad que le compete como miembro del Consejo de Seguridad. Y quiero señalar desde ya, señor Presidente, que el hecho de que Chile esté activamente trabajando -como lo está- en los ámbitos político y diplomático, no significa inacción. Muy por el contrario: es precisamente una actitud activa, tendiente a generar un esfuerzo político y diplomático, como ha sido siempre la política exterior de Chile: agotar -y así lo reiteró el Presidente hace unos días- todas las medidas políticas y diplomáticas tendientes a evitar el uso de la fuerza. En eso está trabajando Chile en el ámbito de las Naciones Unidas. Por cierto, entendemos que el tiempo es exiguo, pero eso no indica que debemos dejar de buscar una salida de consenso que, en lo posible, privilegie el multilateralismo, para que la decisión que deberán adoptar las Naciones Unidas en una materia tan importante ojalá concite la unanimidad de los miembros del Consejo, o al menos de una amplia mayoría de él, cuyo propósito sea, por cierto, el desarme efectivo de Iraq y el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Para estos efectos, hemos trabajado muy vinculados a México, que es el otro país de América Latina miembro del Consejo de Seguridad. También hemos consultado con los países de la región y recogido el parecer de los miembros del MERCOSUR político -el conglomerado ampliado-, y nos reunimos en Santiago con ellos. También hemos consultado con el Grupo de Río y estamos en contactos personales y telefónicos permanentes con los Ministros de Relaciones Exteriores de los quince miembros del Consejo de Seguridad, así como también con otros países interesados en jugar un rol activo, como es el caso de Canadá. Los contactos han

sido a nivel de Presidentes, por cierto, y muchos y diariamente a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de quien les habla y de nuestra misión en Naciones Unidas. O sea, estamos activamente en un proceso de trabajo tendiente a lograr ese objetivo.

Señor Presidente, creo que nos encontramos en un momento muy especial. La reunión que se efectuará este viernes, donde escucharemos el informe de los inspectores, es de gran importancia. En un principio se pensó que sólo sería a nivel de embajadores, pero hasta el momento una gran cantidad de Ministros de Relaciones Exteriores han confirmado su asistencia, lo que significa, por supuesto, la presencia también de Chile en ese nivel.

A modo de conclusión, señor Presidente, termino señalando cuatro puntos:

En primer lugar, estamos en presencia –y llamo la atención sobre ello– de un desafío a la vigencia del sistema multilateral y su evolución futura. Éste es un tema que para Chile es clave, porque para un país pequeño como el nuestro el contar con reglas y estándares internacionales que aseguren la gobernabilidad en un mundo globalizado es esencial. Por eso, la decisión que tomemos como país debe estar inserta en esta mirada.

En segundo término, señor Presidente, señoras Senadoras y señores Senadores, quiero destacar que no existen posiciones distintas entre los países miembros del Consejo de Seguridad, en cuanto a que Iraq debe desarmarse. Los 15 países están de acuerdo con ello. Unánimemente, así lo establecieron en la resolución 1441, de noviembre del año pasado. Iraq debe eliminar sus armas de destrucción masiva.

Hay dos elementos centrales en dicha resolución: se concede, como ya lo dije, la última oportunidad a Iraq y se instaura un régimen de inspecciones reforzado para alcanzar el cumplimiento cabal del objetivo de desarme.

¿Cuál es el debate? La discusión gira en torno al énfasis que las partes dan a uno u otro elemento. En la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ayer lo analizamos con detención. Efectivamente, en la resolución 1441 se incluye una negociación. Por ello, algunos otorgan mayor importancia al primer párrafo y otros, al segundo. De manera tal que el debate no se refiere al desarme. Hay consenso en cuanto a que el desarme de Iraq es indispensable. La forma cómo proceder es lo que ha motivado énfasis distintos en torno a uno u otro elemento.

Lo que Chile ha hecho es tratar de acercar posiciones, planteando que es fundamental que ello se produzca en plazos breves y establecidos.

En tercer lugar, las políticas perseguidas por el régimen iraquí son percibidas como una amenaza para sus vecinos. Quiero recordar en esta Sala que, en la última reunión de la Liga Árabe, se exhortó a Iraq a que cumpla las resoluciones sobre desarme.

Y, en último término, la decisión que deberemos adoptar para asegurar el desarme de Iraq necesariamente considerará nuestra adhesión a los propósitos y a los principios de la Carta de Naciones Unidas, el respeto al Derecho Internacional y la aplicación de las decisiones obligatorias del Consejo de Seguridad.

Continuaremos, entonces, haciendo todos los esfuerzos necesarios para construir este acuerdo, y en eso estamos trabajando en estos días con mucha intensidad.

Finalmente, deseo destacar que el Presidente de la República convocó internamente hace unos días a los presidentes de todos los partidos políticos, al Presidente del Senado y a la Presidenta de la Cámara Baja. Ayer se efectuó una reunión muy importante en la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Corporación y lo mismo hicimos la semana pasada con la de la Cámara de Diputados. El lunes que pasó discutimos sobre el asunto con un consejo asesor de la Cancillería, en el que participaron ex cancilleres, expertos en materias internacionales y economistas. Todo ello a fin de recabar la mayor cantidad de pareceres, lo que es fundamental en un tema de esta importancia, donde Chile deberá emitir un pronunciamiento en las próximas semanas o días.

Gracias, señor Presidente.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra el Senador señor Valdés.

El señor BOENINGER.- Señor Senador, ¿me permite una interrupción para hacer una consulta previa?

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Con la venia de la Mesa.

El señor BOENINGER.- La consulta es muy simple.

La verdad es que la señora Canciller ha hecho una exposición con la propiedad que la caracteriza y como corresponde a una Ministra de Relaciones Exteriores.

La duda que tengo, señor Presidente, dice relación al hecho de que aquí se discutirá a fondo un tema que no sólo envuelve valores y principios, que siempre se discuten en forma abierta, sin dificultad, sino que también implica emitir juicios posiblemente –yo, por lo menos, lo voy a hacer- sobre procesos, países y

personas. Y no sé si ello amerite que se estime prudente -a mí me da lo mismo la decisión que se tome- que la sesión sea secreta.

Lo dejo planteado como consulta para que la Sala determine lo que considere más conveniente.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, sobre la inquietud del Honorable señor Boeninger, nos parece que siempre la opinión pública debe conocer y tener en cuenta los planteamientos del Senado, porque estamos representando a sectores muy importantes del acontecer nacional.

Creemos que esta Corporación ha dado muestras de mesura y prudencia, y obviamente va a expresarse de la manera que corresponde. De modo que estimamos que esta sesión debe ser pública.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Propongo lo siguiente: si la señora Ministra en un momento dado estima que cierta información reviste carácter confidencial, constituiríamos la Sala en sesión secreta.

Yo le consulté sobre la posibilidad de que esta sesión fuera secreta y me dijo que no era necesario, salvo que, durante el debate, surgiera algún tema o tuviera que contestar sobre algo que no pueda ser tratado públicamente.

A su vez, también estaría atento por si cualquier señor Senador plantea que alguna parte de la discusión debe ser secreta, lo que resolveríamos entonces.

¿Habrá acuerdo?

Aprobado.

Recupera el uso de la palabra el Senador señor Valdés.

El señor VALDÉS.- Sobre el particular, señor Presidente, tengo el firme convencimiento de que el Senado debe hacer estas declaraciones y este debate en sesión pública.

En todas partes del mundo donde se discute el tema se hace de forma pública. En el Parlamento inglés -el más antiguo del mundo-, en Estado Unidos, en España ayer, en todos los países se está expresando la comunidad, pues el pueblo tiene derecho a saber qué hacen sus representantes. Es fundamental mantener la publicidad de los actos. Ningún país puede enojarse por las referencias que se puedan hacer. Nadie falta el respeto cuando se dice que se está o no de acuerdo con determinadas naciones.

Dicho esto, señor Presidente, hago presente que es importante y bastante trascendental lo que está ocurriendo en el mundo internacional, en lo cual los chilenos tenemos algo por hacer.

Por eso, el Senado hoy está preocupado del tema y se ha reunido para que todos los sectores de la comunidad nacional aquí representados, desde el punto de vista político, más las personalidades que integran esta Corporación puedan expresar libremente su pensamiento.

Lejos está de nuestra intención intervenir o participar en la decisión que, en esta materia, corresponde en forma exclusiva al Presidente de la República, de conformidad con nuestra Constitución.

Pero creemos que es nuestro derecho y, más aún, nuestro deber manifestar públicamente nuestro pensamiento como representantes del pueblo chileno en la grave encrucijada que se ha creado, con la conciencia de que así contribuiremos a practicar el debate que es consustancial a la democracia y, al mismo tiempo, ilustrar la decisión que el Ejecutivo adopte en su momento y que, seguramente, todos estaremos dispuestos a apoyar.

Los antecedentes básicos son conocidos.

Primero, Iraq es un Estado compuesto por diferentes etnias y grupos con fuerte identidad religiosa y cultural, que compone el artificialmente formado mundo político llamado Medio Oriente. Como símbolo de esta complejidad, Iraq está dividido fundamentalmente en tres etnias distintas, con pensamientos, religiones y culturas diferentes.

Este país está gobernado por un dictador de violencia extrema, tanto respecto de sus súbditos como de sus vecinos, Irán y Kuwait, a los cuales ha atacado militarmente con inmensos daños morales y materiales, y sin ninguna justificación.

A raíz de estas tropelías continuadas del dictador que oprime a ese país, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dispuso que una Comisión especial y la Organización de las Naciones Unidas para la Energía Nuclear laboraran en terreno para lograr el desarme completo de Iraq en cuanto a las armas de determinado alcance y de masivo daño para la población. Diversas situaciones impidieron -entre otras, la voluntad de Iraq- que estas obligaciones se cumplieran, lo cual obligó al Consejo, a fines del año pasado, a adoptar por unanimidad la resolución 1441, que los señores Senadores conocen.

Quisiera que tuviéramos mucha precisión en este tema, porque esa resolución tiene dos aspectos que eventualmente en la discusión pueden ser considerados -y así ha acontecido- como distintos. En el N° 1 se reconoce que Iraq ha incurrido y sigue incurriendo en violación grave de sus obligaciones, lo cual de por sí podría significar que el Consejo, sobre la base de estas declaraciones, autorizara el uso de la fuerza. Pero, al mismo tiempo, en el N° 2 se decide instaurar en Iraq un régimen de inspección por expertos en materia de armas de destrucción masiva y de armas atómicas, para que informen al Consejo de Seguridad. O sea, por

un lado declara que Iraq ya violó los acuerdos, y por otro decide suspender por un tiempo -dice- mínimo, pero sin límite, cualquier acción porque se hará una inspección.

Ésta es una de las bases de la discusión que hoy existe, que se ha acentuado en los últimos días y que realmente alarma al mundo entero, porque es la primera vez que en las Naciones Unidas se llega a nivel del Consejo de Seguridad con una discusión tan fuerte y con una división tan profunda sobre un tema de tal gravedad.

Por su parte, Estados Unidos y otros países declaran que Iraq no ha aprovechado la última oportunidad que le concedió la resolución 1441 y, por ello, se preparan para invadir Iraq.

Es importante tener en cuenta el hecho de que simultáneamente con aprobarse el envío a Iraq de una comisión de inspectores, que se supone que impide el uso de la fuerza, Estados Unidos comenzó un preparativo bélico abierto, público, que ha significado crear presión sobre Iraq y, naturalmente, también una dificultad para la comisión.

Estados Unidos primero declaró que no creía que Iraq entregara los antecedentes a la comisión; después sostuvo que había que eliminar todas las armas de Iraq, absteniéndose de distinguir entre armas de destrucción masiva y las armas corrientes que un país tiene derecho a mantener y de las que nunca se ha privado a Iraq, y por último, ha expresado que su objetivo de guerra será la destitución del Gobierno de Iraq y su reemplazo.

Esta última declaración, que no es de ayer sino que de hace varios días, reviste extrema gravedad por cuanto un país se arroga el derecho de cambiar un

Gobierno. Sea éste dictatorial o no, eso nunca había sido aceptado en el orden internacional. Y si se efectuó antes, no fue para cumplir normas ni de Naciones Unidas ni de seguridad del mundo.

Esa posición está amparada por más de 200 mil soldados americanos y más de 60 mil efectivos ingleses, con el armamento más extraordinario y sofisticado que la humanidad haya conocido.

Pues bien, la aprobación de la resolución mencionada fue unánime; pero origina una situación difícil porque hay dos países con derecho a veto que aprueban la determinación americana y tres que se abstienen de su veto pero también de votar, lo cual hace que la decisión caiga en manos de los Estados que no son miembros permanentes, entre ellos de Chile.

En este cuadro de una guerra del norte y del sur que parece inminente, que tiene convulsionada a la humanidad, donde se expresan todos los sistemas, los organismos y los Parlamentos, el Consejo de Seguridad sigue esperando el informe que entregará el señor Blix. Entiendo que su texto será conocido públicamente el próximo viernes.

En este escenario, ciertamente uno se da cuenta de que la presión ejercida por las armas ha producido un efecto favorable. Porque la cooperación de Saddam al principio fue nula y se ha notado que aumenta progresivamente al acercamiento de la fecha en que puede ser atacado. Ésta no es una negociación entre países que se estiman, ni corresponde a una cortesía. Se trata de una nación que ha decidido atacar y de otra que quiere defenderse.

Es lamentable el desequilibrio que existe, porque mientras se acumulan esas fuerzas, que son mayores, más sofisticadas y poderosas que las que

lucharon en la Guerra del Golfo, hay un cuerpo de ciudadanos expertos de todas las naciones -más o menos 140 a 150- buscando armas en las casas, palacios, conventos, mezquitas, etcétera. Y hay una superposición de una potencia, que por lo demás ya definió lo que es bien y lo que es mal en el campo internacional, que está luchando contra el mal. Sin embargo, no lo está haciendo con los inspectores, sino aparte de ellos. Entonces, nos encontramos con una situación paradójica que está a punto de hacer pedazos a las Naciones Unidas y de generar consecuencias muy graves.

En mi opinión, la propuesta francesa de hace algunos meses fue muy razonable: aumentar en tres o cuatro veces el número de inspectores; colmar el país de inspectores, aviones y otros elementos para conocer exactamente dónde y cómo están los instrumentos que deben ser eliminados.

Cuando uno ve que la comunidad internacional hoy día está sujeta a los métodos más fantásticos de conocimiento; cuando todos estamos seguros de que la presente sesión está siendo conocida a través de fotografías y sistemas de audio por quienes usan los satélites, al estilo de lo que se puede leer en las revistas, me parece que lo importante es hacer la investigación. Si hubiera sido aceptada esa propuesta se habría avanzado más rápidamente.

Chile fue elegido miembro del Consejo de Seguridad junto con México y, como lo ha hecho en el pasado, estoy seguro de que cumplirá con dignidad y eficiencia ese cargo de alcance universal, basado en ciertos principios básicos (de lo contrario, no podría estar en el concierto mundial ni ser una nación respetada) y la aceptación del Derecho Internacional, que han constituido la esencia

de su vida en el ámbito externo; el respeto a los tratados y a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que contribuyó a crear.

Ser país pequeño es una calidad que exige un severo apego al Derecho, por encima de toda otra consideración transitoria, sea económica o política.

En la división en que se encuentra el Consejo, Chile está lejos de ser ambiguo, como se ha dicho. Realmente, no entiendo esa acusación de ambigüedad. Tal vez se deba a un desconocimiento completo de lo que sucede en las Naciones Unidas y en su Consejo de Seguridad.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor Senador.

El señor VALDÉS.- ¿Me permite una prórroga de algunos minutos, señor Presidente?

La señora FREI (doña Carmen).- Le cedo mis diez minutos, Honorable colega.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- No se pueden ceder los tiempos, Su Señoría. Y sólo por acuerdo unánime de la Sala se podría autorizar una ampliación.

¿Habría unanimidad para ese efecto?

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Valdés.

El señor VALDÉS.- Gracias.

Señor Presidente, la activa búsqueda de acuerdo entre los miembros divididos de un Consejo -que tiene el derecho de usar la fuerza o la paz- para lograr la legitimidad de su resolución, no me parece que constituya una ambigüedad. Es lo contrario: el cumplimiento del objetivo que se ha propuesto un país que tiene libertad de todo y dignidad. Porque lo contrario a la ambigüedad es tener dignidad y no sentir temor de las naciones poderosas, que es lo que hace grande a Chile. Eso es lo que está sucediendo. Y no creo que sea ambiguo por tratar de buscar acuerdos.

Porque tener principios en definitiva paga más que cualquier otra consideración. Y buscar la paz es lo más importante.

Por lo tanto, creo que hay que continuar los esfuerzos, robustecer los equipos y ver de qué manera se puede lograr la paz a través del desarme completo de Iraq.

La guerra es una derrota de la humanidad, como señaló el Papa hace algunos días. Y a mi juicio, el Sumo Pontífice representa con legitimidad a la mayoría de los pueblos del mundo entero. En el mismo sentido se pronunció ayer el Cardenal Arzobispo de Santiago, al expresar que la guerra es un crimen contra la paz.

Un conflicto bélico no sólo creará una situación crítica en una zona extremadamente vulnerable. Ciertamente, uno de los objetivos que se buscan es el uso y consumo del petróleo, aunque ello no se confiese.

El abuso de la fuerza ha traído siempre cataclismos.

Por último, señor Presidente, éste es un momento en que deben considerarse otros factores. La matriz de nuestra civilización occidental, el cristianismo, que incorporó el humanismo griego, rompió con crueldad con el judaísmo provocando miles de millones de muertos y de víctimas. Después del holocausto y de millones de mea culpa, esta situación ha desaparecido. Pero se ha mantenido una separación total entre el mundo occidental nuestro -por así llamarlo- y el mundo musulmán, que fue combatido en las cruzadas y despreciado.

Ese mundo se ha encarnado en los países árabes, donde existen más de mil millones de musulmanes. Su cultura no es la nuestra exacta, pero reconocen a Abraham, a Cristo y a Mahoma, su profeta.

En mi opinión, ha llegado el momento histórico de respetar la cultura de los pueblos árabes y lograr su reconocimiento real. No es fácil. Se trata de millones de personas. Sólo así crearemos la paz internacional con respeto y cooperación.

Algunos en Chile piensan que es más importante considerar, por decir, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el cual, a mi juicio, no está en riesgo. No podemos someter nuestros valores a un convenio comercial que no está aprobado. Por lo demás, la autoridad norteamericana ha dicho que no ligara una cosa con otra. En lo referente a dicho instrumento, no concibo que pueda haber otras dificultades que no sean las capacidades de los Senadores estadounidenses para vigilar los intereses de sus regiones.

Ciertamente, Chile no es una sociedad comercial que se rige por las normas del mercado. Felizmente, desde los inicios de la República nos hemos afirmado en valores y en principios.

No apoyar la resolución propuesta por Estados Unidos -esto es, el uso inmediato de la fuerza- no significa que se deje de respetar a esa gran nación, su democracia, sus valores, que han inspirado al mundo. Como lo dijo hace dos o tres días una muy alta autoridad no religiosa de nuestro país, en presencia de varios señores Senadores: “Cuando hay peligro y desorden, la única actitud razonable es aferrarse a los valores y a los principios”.

Estimo que, en las condiciones actuales, Chile no debería votar a favor de la propuesta que está enfrentando el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que autoriza implícitamente de inmediato la guerra. Nuestra obligación es

buscar de qué manera las resoluciones de la ONU se apliquen en su integridad, sin necesidad de recurrir a ese tipo de fuerza.

Hemos entrado al siglo XXI. Los grandes y los chicos estamos obligados a someternos a la razón, al respeto a las personas, a su libertad y a la paz, por encima de toda otra consideración.

Creo, señor Presidente, que estamos en presencia de un problema muy serio, y no podemos seguir pensando.

En 1910, el Presidente Roosevelt dijo: “Un país tiene derecho a escoger sus objetivos y buscar sus socios”. Y hoy día se acaba de repetir esta misma declaración en un discurso pronunciado hace pocas semanas en Washington.

¡No es así la humanidad! ¡No podemos aceptar que una persona decida sus objetivos y busque sus socios! El bien común de la humanidad es el respeto al otro, como también la paz es el respeto al derecho ajeno. Y aquí hay derechos sustanciales, que son los que consagra la paz.

Creo que debemos luchar por eso. Espero que el Presidente de la República tome una decisión pensando en los intereses permanentes del país, que son el apego al Derecho y al orden internacional, como lo hemos estado haciendo.

He dicho.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, hemos requerido esta sesión especial y nos alegramos de que su debate sea público. Porque no parecería entendible que desde esta tribuna no dijéramos nada y guardáramos silencio cuando en la prensa y la

televisión el desplazamiento de miles de soldados es una realidad inminente y el mundo está virtualmente al borde de una conflagración mundial.

Chile tiene hoy una tremenda responsabilidad que pocas naciones ostentan, cual es ser miembro elegido del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Las circunstancias colocan a nuestro país y a su Gobierno en la obligación y la responsabilidad de asumir una posición clara y definida. Entendemos las dificultades para encontrar respuestas adecuadas, ya que la situación es compleja.

Frente a lo anterior, me parece fundamental que recurramos a los valores y principios que siempre hemos mantenido en el plano nacional e internacional respecto de la legitimidad moral que estas circunstancias ameritan.

Las respuestas no son fáciles al momento de fundar criterios de guerra justa. Para el mundo católico, que este miércoles de Cenizas lo ha destinado a orar por la paz, debe existir necesariamente una justa causa, donde el daño infligido por los agresores sea claro, grave y cierto.

Asimismo, ha de haber la debida proporcionalidad y certeza en orden a que las acciones que se llevarán a cabo para restablecer la paz sean exitosas.

Sin duda, nadie puede olvidar los horrorosos sucesos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. Podemos entender a quienes sufrieron una agresión tan salvaje e inútil y solidarizar con ellos, como en su oportunidad lo hicimos en el Senado. Sin embargo, creo que hoy día estamos frente a una cuestión aun mayor, a pesar de las dificultades que existen para encontrar algo más fuerte que la inhumanidad observada en ese horroroso atentado.

Y ese problema mayor apunta a si una organización como las Naciones Unidas, que ha existido durante muchos años, tendrá la suficiente fuerza como para hacer respetar su propia institucionalidad.

A mi juicio, ése es el fondo del tema. Es posible efectuar una serie de suposiciones respecto de lo que hará o no hará. Sin embargo, creemos que el punto de fondo es saber si el mundo seguirá contando con una organización como aquella, o si la desplazará, ya sea de común acuerdo entre sus miembros o por decisiones unilaterales que alguien pudiera plantear.

Por otra parte, muchos sostienen que, si Iraq ha sido capaz de obtener armas nucleares, parece inevitable que las terminará usando, o bien se preguntan si un hombre irracional como su líder, que comete actos completamente irresponsables, va a tener algún grado de madurez para responder a los planteamientos formulados por todos los países miembros de las Naciones Unidas.

Durante las vacaciones leí un interesante artículo acerca de los diálogos de Melos, donde Tucídides cuenta cómo el imperio ateniense fue cuestionado por una pequeña comunidad, precisamente de la isla de Melos, que estaba en vísperas de ser atacada por esa fuerza. Y los habitantes de esa comunidad se preguntaban si en el futuro no podría suceder lo mismo al propio agresor.

Se trata de un relato extraordinariamente similar a lo que sucede ahora, que data de hace más de 2 mil años, y repite como un calco lo que hoy día estamos viviendo.

En definitiva, como todos sabemos, se acabó la hegemonía de Atenas, y las condiciones que pretendía instaurar en la pequeña población de Melos terminaron siéndole impuestas a ella.

Creo que a veces es importante recordar la historia, pues resulta fundamental entender que las guerras no se ganan simplemente con batallas exitosas, ya que éstas no necesariamente conducen a la paz.

Ahora bien, hoy podemos trasladarnos un poco y volver la vista hacia Chile, porque obviamente nuestro país tiene que adoptar una decisión. Ayer preguntamos a la señora Ministra de Relaciones Exteriores si el compromiso de acción común con México sería hasta el final y, si en alguna medida, la Cancillería se había colocado en la posición de asumir una definición propia, en el evento de que ese país adoptase finalmente una actitud disímil en una materia tan importante. Porque no olvidemos que México pertenece a Norteamérica y que nosotros estamos también insertos en América.

Señalo lo anterior por cuanto me parece que debemos respetar todas las posiciones de nuestro sistema interamericano. Pero creemos, al mismo tiempo, que esto ha sido superado. Lo que está en juego hoy es demasiado importante como para guardar silencio o no demostrar posiciones claras, con la posibilidad de que ello sea mal interpretado por unos u otros.

Tenemos una obligación moral: la de decir si efectivamente estamos por un sistema multilateral, en que sean todas las naciones las que tomen las decisiones, o si vamos a aceptar que algunas actúen por su cuenta.

Nos encontramos frente a una definición crucial para todo el orbe, y eso obviamente nos va a afectar, como ya está sucediendo. La gente hoy día ya no sólo ha empezado a sentir los efectos de las alzas del petróleo o las consecuencias económicas, todo lo cual sin duda puede ser más crudo, con una inflación que

comienza a ser perceptible. También es posible que en el mundo se vean incrementadas las acciones terroristas.

He tenido la oportunidad de leer algunas opiniones de institutos norteamericanos como el “Cato Institute”, el cual señala, en un estudio que ha ido actualizando respecto de este tema, que la ocupación de un país islámico por parte de Estados Unidos serviría como cartel de reclutamiento para que más terroristas islámicos puedan extender su acción en otros ámbitos. Según el estudio referido, una invasión a Iraq podría desestabilizar o provocar la caída de Gobiernos amigos, como los de Turquía, Jordania, Egipto, Kuwait y el de la propia Arabia Saudita.

Ciertamente que al interior de las grandes potencias también hay un grave cuestionamiento. Recién escuchábamos que Rusia y Francia tomaron hoy la decisión de asumir sus responsabilidades, lo cual quiere decir, en el lenguaje internacional, que van a utilizar incluso su derecho a veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Porque yo no me imagino que se hayan reunido en París, con la compañía del Canciller alemán, para decir algo que carezca de sentido o significación.

A mi juicio, así como ellos están tomando sus posiciones, Chile también lo debe hacer. Y me parece fundamental este debate, porque tenemos la obligación de dar a conocer nuestra opinión, la cual no puede sino conducir a que las cosas se hagan dentro de organismos multilaterales, con respeto de nuestra propia institucionalidad. Porque si no somos capaces de ello, entonces: ¿cuál será el día de mañana el próximo dilema y cuál la próxima amenaza? Nosotros no podemos vivir en un mundo tan angustioso como el que nos podría plantear la actual situación.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Viera-Gallo.

El señor VIERA-GALLO.- Señor Presidente, en mi opinión, como se ha dicho y para no repetir los conceptos, la discusión radica en dos puntos claves: cuál va a ser el voto de Chile en el Consejo de Seguridad de la ONU en el caso de que Estados Unidos e Inglaterra insistan en su resolución de autorizar el uso de la fuerza en contra de Iraq; y cuál va a ser su actuación en caso de que esos países -independientemente de lo que diga tal Consejo- ataquen Iraq.

Sobre el primer punto, el Honorable señor Valdés lo ha dicho con bastante claridad -suscribo todo lo que el señor Senador señaló-: hasta ahora, como lo ha indicado en dos ocasiones el representante de la Santa Sede, no hay pruebas contundentes del incumplimiento total por parte de Iraq respecto de la prohibición de poseer armas de destrucción masiva. La situación no es como la de los misiles en Cuba, en 1962.

Por otra parte, estamos asistiendo al hecho de que el Gobierno de Iraq, por las presiones que sea, está colaborando en la destrucción de determinado armamento.

En consecuencia, todo aconseja señalar que la Comisión que preside el señor Blix debiera continuar con sus inspecciones hasta lograr el desarme de Iraq, por lo cual, si Estados Unidos presentara la resolución el próximo lunes, salvo que contenga informaciones indesmentibles y categóricas, la posición del Consejo de Seguridad -y la de Chile- debiera ser de rechazo al uso de la fuerza.

El dilema se plantea si las pruebas son incontrarrestables. Ahí, por cierto, surge un gran drama moral: saber si se puede o no se puede usar la fuerza

para el cumplimiento de una decisión. Por lo menos, pienso que ahí debiera primar el principio de la proporcionalidad de la reacción respecto de la amenaza. Yo no sé hasta dónde la posesión de determinadas armas por parte de un país -que no es el único con este tipo de armamento- podría justificar una guerra. En mi opinión, ahí debe regir el principio de proporcionalidad, con todas las consecuencias -como aquí se ha indicado- de tener una guerra.

Por lo tanto, aun cuando hubiera demostraciones claras de que Iraq posee armamento químico y biológico, yo creo que nuestro Gobierno tiene que pensar mucho su voto, porque si es afirmativo significa autorizar una guerra; y no sé hasta dónde es proporcional la respuesta respecto de la amenaza.

En segundo término, cabe preguntarse qué pasa si Estados Unidos e Inglaterra invaden directamente. Porque el Gobierno norteamericano ha puesto diversas condiciones: la primera fue el desarme de Iraq; después se habló de derrocar al Gobierno de ese país, y luego de ocupar su territorio por un período de diez años, con un general que actuaría como protector de un Estado islámico o árabe democrático ideal, con rediseño de todo el Medio Oriente.

Evidentemente que si eso ocurre, Estados Unidos se pondría al margen del Derecho Internacional, porque el uso de la fuerza sólo lo puede autorizar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, salvo en el caso de una agresión directa. Si ocurriera esto último -o sea, un ataque de Iraq a Estados Unidos o Inglaterra- por cierto que se puede responder, pero sólo si posteriormente se pone el tema en manos del Consejo de Seguridad.

La señora MATTHEI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor VIERA-GALLO.- Ignoro si están permitidas.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Lo están, pero con cargo al tiempo del Senador que las concede.

El señor VIERA-GALLO.- No tengo inconveniente.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra la Honorable señora Matthei.

La señora MATTHEI.- Deseo simplemente formular una pregunta al señor Senador: ¿qué agresión cometió la ex Yugoslavia contra la OTAN, hace un par de años, cuando atacaron desde muy lejos, precisamente para cambiar un Gobierno?

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Puede continuar el Honorable señor Viera-Gallo.

El señor VIERA-GALLO.- Confieso que, por no tener la calidad de experto en Derecho Internacional, quizá no sea el indicado para responder a la señora Senadora; pero puedo señalar que en el caso de genocidio –como el de Rwanda- hubo resoluciones del Consejo de Seguridad. No sé qué pasó en el conflicto planteado por la señora Senadora.

Al margen de lo anterior, lo que importa en el Derecho Internacional es que debe haber agresión directa para que se permita el uso de la fuerza.

El punto es que el Gobierno de Bush ha determinado el concepto de “guerra preventiva”, conforme al cual, frente a un peligro inminente, que no sea agresión ni conflicto armado, se puede justificar el uso de la fuerza.

La interpretación tradicional de la Carta de Naciones Unidas –concretamente, de su artículo 51- excluye el concepto de “guerra preventiva”. No puede un país atacar a otro, porque podría ser atacado. Entonces, sería un caos el Derecho Internacional, pues aquello implica, simplemente, el triunfo de la fuerza.

Señor Presidente, ha sido costumbre en los Gobiernos de Chile -de Derecha, de Centro y de Izquierda- rechazar las intervenciones de los Estados Unidos cuando ellas han estado al margen de la ley. Así lo hizo la Administración de Jorge Alessandri a propósito de la invasión de República Dominicana. Así se ha hecho después con otras incursiones de los Estados Unidos generalmente en el marco de la Guerra Fría y dentro de América Latina. Nunca la Nación del Norte se había atrevido a ocupar directamente un país del Medio Oriente. Quienes lo hicieron en su minuto fueron las potencias coloniales de Francia e Inglaterra, cuando invadieron Egipto en el Canal de Suez, oportunidad en la cual Norteamérica se opuso. O sea, Francia no tiene una historia tan limpia.

Pero, lo importante para un país pequeño es reafirmar la vigencia irrestricta del Derecho Internacional. Eso es lo que nos salvaguarda, porque, si no, ¿cómo vamos a defender nuestras fronteras, fijadas conforme a la vigencia y respeto de los tratados internacionales? ¿Con qué cara Chile va a pedir respeto por el tratado equis, si después resulta que vota o actúa avalando el que se pase por encima de la Carta de Naciones Unidas?

Por eso, yo por lo menos adhiero plenamente al proyecto de acuerdo que se va a presentar, esperando que prime la cordura.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Canessa.

El señor CANESSA.- Señor Presidente, voy a referirme a un solo aspecto, centrado en lo que interesa a nuestro país.

En relación con el grave asunto internacional planteado por la situación de Iraq, Chile aparece frente a la disyuntiva de apoyar o no apoyar a

Estados Unidos y, en el caso de no hacerlo, afrontar los problemas que pudieren surgir, por ejemplo, con la tramitación y ejecución del Tratado de Libre Comercio suscrito con esa nación.

Ante este hecho, y a lo que pudiera suceder en lo futuro - probablemente una situación muy similar con Corea del Norte-, le rogaría a la señora Canciller, por su intermedio, señor Presidente, que aclarara cuál es la idea central de Chile en el largo, mediano y corto plazo, en cuanto a sus relaciones exteriores. ¿Hacia qué objetivo nacional conduce? ¿Existe ese objetivo? ¿Era conveniente, por ejemplo, buscar con tanto énfasis ser parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente?

Nada más, señor Presidente.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, no cabe duda de que Iraq, y su líder Hussein, y Estados Unidos, y su líder Bush, tienen en tensión al mundo.

Bagdad, el corazón de un posible ataque, fue –recordémoslo- un gran polo de la cultura en la primera civilización. Hoy, posiblemente, está a punto de ser destruida. Iraq y otras naciones árabes han experimentado un deterioro desde esa época. Ahora vemos que esos países, y en general el mundo musulmán, intentan despertar, tomando, lamentablemente, caminos distintos, algunos de ellos con terribles desviaciones.

El fundamentalismo religioso que está en el centro de esta situación, lejos de significar un progreso para estos pueblos, amenaza llevarlos de vuelta a un pasado, previo incluso al propio Mahoma.

Todo esto que estoy señalando en la primera parte de mi intervención se mezcla también con otros elementos de la causa, muy complejos, que no podemos perder de vista, como la ubicación estratégica de la antigua Mesopotamia y sus vecinos como puente entre la vieja Europa y las potencias emergentes del Asia, principalmente India y China; la presencia del petróleo, que sigue siendo el motor energético en la actual etapa de la humanidad; el evidente crecimiento de algunos países de Asia; el terrorismo y el fanatismo; la ausencia de democracia; el conflicto palestino-israelí, etcétera.

Chile, tan lejano y remoto, se ve envuelto en esta vorágine y jugando en las lides mayores de la política mundial –por eso estamos preocupados-, porque un conflicto en la zona, si bien va a afectar a todos los habitantes del planeta, lo hará específicamente con nosotros –aquí está el punto- por formar parte del Consejo de Seguridad, organismo de las Naciones Unidas que cada vez demuestra que corresponde más a otra época de la historia que a las necesidades del mundo de hoy.

¿Por qué digo esto? Porque el sistema que los vencedores de la Segunda Guerra Mundial crearon para impedir que la mayoría de los restantes países se les impusieran fue precisamente el de este organismo de la ONU. Este sistema resulta tan absurdo en los tiempos actuales, que debe recordarse que dos de los grandes derrotados de entonces, Alemania y Japón, carecen hoy de poder de veto, que sí poseen dos potencias que carecen del peso que tenían en 1945, como son Francia y Gran Bretaña, y que sin embargo pueden decidir al respecto. ¡Éstas son las cosas increíbles que se dan en el plano internacional!

Por eso, ubicándonos en nuestra justa dimensión y tamaño, creo que no debe exagerarse el papel que vamos a jugar en este conflicto, y que Chile debe

actuar con la prudencia, modestia y tino con que siempre lo ha hecho en pasadas coyunturas internacionales importantes.

Yo entiendo, igual que otros señores Senadores, que los medios de información nacionales tiendan a exagerar nuestro rol. El interesante liderazgo internacional del Presidente Lagos también abona esa tendencia. En mi opinión, hasta este minuto el Gobierno y el Presidente se han mantenido en el punto justo.

Pienso que debemos cumplir nuestro papel con dignidad, con mesura, teniendo en claro primero, por supuesto, los intereses de nuestro país, y luego los principios que siempre han guiado nuestra participación internacional. No nos sobregiremos.

No se necesita, estimados colegas, mucho conocimiento o información para saber que obviamente Chile es partidario de la paz y de la solución de los conflictos entre naciones sin cruentas guerras. ¡Ojalá todos los conflictos pudieran tener una solución amistosa!

Sin embargo, también debemos ser realistas y saber que, no obstante los esfuerzos que se vienen haciendo en los últimos siglos, la guerra sigue como una constante en la historia de la humanidad, y que las grandes potencias siempre van a pretender que primero están sus propios intereses. Además, con la multiplicación de minipaíses que han ingresado a las Naciones Unidas, algunos con apenas unos miles de habitantes, sería bastante ridículo imponer la regla de las mayorías, contabilizando a cada Estado como un voto. Esto ha traído el desprestigio de la Asamblea General. Como muy bien lo saben distinguidos Senadores, las Naciones Unidas prestan mayores servicios en su esquema actual a través de otros organismos.

Personalmente, valoro a Estados Unidos y le reconozco, por cierto, su carácter de gran potencia, lejos la más poderosa en la historia de la humanidad. Pero eso no quita que cometa gruesos errores, sobre todo cuando, como le ha ocurrido varias veces en su vida, incursiona en el camino en que hoy día está inserto.

Uno puede entender el sentimiento que embarga al Vecino del Norte tras el atentado a las Torres Gemelas: de rabia y, al mismo tiempo, de impotencia.

El terrorismo practicado por minorías fanáticas, de la tendencia que sean, es un flagelo muy difícil de combatir y derrotar. Mientras haya un desequilibrado dispuesto a inmolarsse, y con la capacidad destructiva de las armas de hoy, ni el más poderoso gobierno de la Tierra está en condiciones de erradicarlo de la faz del planeta.

Para un gigante tan poderoso y adelantado en tantos años luz con respecto a sus adversarios, esto debe crear un tremendo sentimiento que está haciendo revivir los peores momentos en la historia de Estados Unidos, tan admirable, en cambio, por muchos otros capítulos.

Pero el hecho que está fuera de discusión es que, cualesquiera que sean sus motivos, el actual Gobierno de Estados Unidos está empeñado -digámoslo así- en descargar esa rabia e impotencia en contra de Iraq. Y eso es prácticamente inmanejable para los demás países, más aún para el nuestro.

La guerra no se evitará con manifestaciones pacifistas, las que uno tiene mucho derecho a mirar también con ciertos signos de interrogación. Además, como ya ha ocurrido tristemente en la historia, estos pacifismos suelen obtener exactamente el efecto contrario. La foto y la noticia de la aclamación de

Chamberlain llegando a Inglaterra, después de la capitulación de Munich, son el símbolo histórico de lo que estoy diciendo.

Si Estados Unidos está dispuesto a la guerra sí o sí, tales manifestaciones, los escudos humanos y otras demostraciones semejantes no lo van a disuadir, pero sí pueden alentar a Hussein a no desarmarse, o a las fuerzas internas iraquíes, a no sacar al tirano, haciendo así inevitable la guerra.

Por ello insisto en que el tema no puede ser abordado con simplismo, porque, por otro lado, tampoco cabe duda de que Chile está siendo perjudicado por el clima de incertidumbre imperante, como se ha deslizado en las intervenciones de algunos señores Senadores. A nuestro país le interesa que el asunto se despeje para que, de una vez por todas, termine dicha incertidumbre, con la cual los especuladores hacen su agosto, y nosotros, entre otros, la pérdida.

En síntesis, con estas breves consideraciones quiero insistir en que, como la mayoría de los habitantes del mundo, ¡estamos por la paz! Y lo digo con fuerza. Pero, desgraciadamente -reconozcámoslo- la solución del problema no está en nuestras manos. No debemos exagerar nuestra participación en lo que está ocurriendo, la que se va a limitar prácticamente al momento en que se pronuncie el Consejo de Seguridad, si es que éste lo hace.

Finalmente, lo que sí se juega en esta coyuntura -y en eso coincido con diversos señores Senadores- es el destino de las Naciones Unidas. Ciertamente -según decía-, éste ha sido siempre bastante relativo, porque, de una manera u otra, las grandes potencias se las arreglan a su modo para salirse con la suya. Pero que la principal de todas, Estados Unidos, se salte las normas respectivas olímpicamente y sin disimulo al anunciar que actuará fuera del ámbito de la ONU, puede provocar la

crisis terminal de esta Organización, como ocurrió con la Sociedad de las Naciones cuando el Congreso de Estados Unidos impidió al Presidente Wilson ratificar el pacto, marginándose así este país de aquella, que de esa forma fue prácticamente un organismo nonato.

He dicho.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Orpis.

El señor ORPIS.- Señor Presidente, más que una intervención, quiero centrar el tema en las consecuencias de una u otra decisión. Y creo que el mérito de la presencia de la señora Ministra de Relaciones Exteriores en la Sala esta mañana es precisamente la posibilidad de que informe al Senado sobre cuáles son ellas.

Chile, en definitiva, deberá en los próximos días decidir si apoya o no a Estados Unidos en la resolución que presentó junto con Gran Bretaña y España.

Imagino que el Ministerio de Relaciones Exteriores ya tiene evaluado el escenario; es decir, qué significa no apoyar aquella resolución en términos de lo que viene y de los compromisos pendientes de nuestro país, entre ellos el TLC.

Considero muy importante que la señora Ministra entregue esa información y dé a conocer la evaluación de la Cancillería al respecto. Porque desde mi punto de vista, independiente de que en lo personal esté contra la guerra, el asunto no es neutro, pues el no apoyar a Estados Unidos tendrá consecuencias. Y quiero ser muy categórico en el planteamiento.

¿Por qué señalo lo anterior?

Si los señores Senadores abren “El Mercurio” de hoy, concretamente el cuerpo B, advertirán que ya hay consecuencias en países que no han apoyado a Estados Unidos. Y cito específicamente el caso de Turquía. El Parlamento de este

país rechaza el ingreso de tropas. Turquía está viviendo una situación económica extremadamente difícil. Dicho ingreso estaba condicionado a la entrega de 6 mil millones de dólares, la cual, a raíz de aquel rechazo, no se cristalizará.

Para mí, señor Presidente, lo relevante es que al momento de tomar la decisión sepamos cuáles serán las consecuencias de apoyar o no la resolución presentada por Estados Unidos, Gran Bretaña y España. Y me gustaría que eso quedara claramente establecido aquí, en el Senado de la República.

He dicho.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Boeninger.

El señor BOENINGER.- Señor Presidente, en primer término, es indudable que todos somos partidarios de la paz; nadie lo es de la guerra. Pero el problema no se relaciona con eso, sino con el hecho de si somos capaces de impedir una guerra que a estas alturas se ve como casi inevitable.

Segundo: es claro que aquí no se trata de la pretensión de “invadir al pobre pueblo iraquí”, sino de la existencia de un problema pendiente con Iraq, país que desde hace doce años ha violado sistemáticamente resoluciones de las Naciones Unidas y que tiene una tradición de invasiones y guerras; de producción y ocultamiento de armas que descubre a último instante, cuando la presión se acrecienta, etcétera. Todo ello dio origen a la conocida resolución 1441, que advierte a esa nación que si no se desarma totalmente enfrentará serias consecuencias. Y nadie puede dejar de entender que “serias consecuencias” implica algún género de intervención.

El tercer punto que hay que aclarar previamente es que aquí no se juega, a mi entender, el tan mencionado enfrentamiento de Occidente con el islamismo.

Iraq es considerado un mal vecino por los países árabes. Prácticamente ninguno de ellos, fuera de Siria, lo está apoyando. No es el caso de Pakistán, Egipto, Jordania, Arabia Saudita, etcétera.

Donde se juega realmente aquella situación es en el caso palestino. Mientras Estados Unidos no sea capaz de obligar a Israel a ir a la mesa de negociaciones para lograr una convivencia pacífica con un Estado palestino, el problema musulmán, islámico, frente al Occidente en general y a Estados Unidos en particular, no tendrá solución. Pero no es el caso de Iraq.

Cuarto: la obligación de Chile no se resuelve con una abstención. Nuestro país deberá pronunciarse. Porque si se asume el compromiso con las Naciones Unidas de ser parte del Consejo de Seguridad, se asumen igualmente las consecuencias de ello.

Ahora, dicho lo que he señalado respecto de Iraq -me parece necesario sólo eso-, quiero referirme al asunto de los inspectores.

La tarea que enfrenta el equipo que encabeza el señor Blix, aunque se refuerce el sistema, se aumente el número de inspectores, etcétera, es algo prácticamente sin destino, porque no estará en condiciones de probar que Iraq no tiene armas ni que las tiene. O sea, no podemos esperar del señor Blix una conclusión categórica, aunque se multiplique por 50 el número de inspectores y aunque se le den tres, seis, doce meses más.

Ése es uno de los grandes dramas de esta situación, porque la masividad que debe tener un sistema de inspecciones en el fondo significa intervenir políticamente el país, que es lo mismo que conducir hacia una guerra.

Ahora, si pensamos en el señor Blix, ¿alguien cree por ventura que él va a asumir la responsabilidad de dar un certificado de buena o de mala conducta si no está en condiciones de probar los hechos fehacientemente, corriendo el riesgo de que después le digan: “¡Usted es el culpable de lo ocurrido!”? ¡Eso es imposible, señores Senadores!

En consecuencia, considero -y en esto discrepo de intervenciones anteriores- que la propuesta de Francia no tiene destino, porque, al fijar un plazo indefinido de fortalecimiento de las inspecciones, la amenaza real, la percepción de amenaza, desaparece. Y está claro, por lo que hemos visto estos días. Anoche informaba: “Desentierran arsenales de ántrax”. Sólo la amenaza real, creíble, es lo que ha producido algún grado de resultado.

Por consiguiente, pensar en lo de los inspectores como una solución, simplemente, implica chutear el problema para adelante.

Luego está lo relativo a los intereses de Chile.

No me cabe duda de que el multilateralismo, el respeto a una legalidad internacional, está no sólo en el terreno de los valores -en que es indiscutible-, sino también en el de los intereses fundamentales del país. El gran problema estriba en cómo preservar el multilateralismo y cuáles son las limitaciones reales de éste, en estas circunstancias o en otras.

El otro interés de Chile -y lo indico como algo esencial- es nuestra responsabilidad de dar un mejor destino al país en las próximas décadas. Y eso pasa

por la estrategia de desarrollo de nuestra nación, que ha sido la de apertura al exterior, la de los tratados comerciales, dentro de los cuales -por cierto, no es lo único- una de las piezas es el TLC.

Señor Presidente, éste es un problema, no de dinero versus valores, sino de los legítimos intereses fundamentales de Chile. Y creo que hay que otorgar mucha atención a las posibles consecuencias -lo insinuó el Senador señor Orpis, y creo que también hizo una mención al respecto el Honorable señor Muñoz Barra- y a lo que está en juego como riesgo.

Incuestionablemente, todos sabemos que los márgenes en el Parlamento de Estados Unidos -no tiene nada que ver con el señor Bush- a favor del libre comercio son muy estrechos. Y bastará que unos pocos representantes reaccionen de manera nacionalista para cambiar el destino. Eso sería un perjuicio gravísimo para el país, y no lo podemos ignorar; hemos de ponderarlo debidamente. Y reivindico la legitimidad de que ese tema tenga importancia vital para el país.

Ahora bien, ¿qué pasa con el multilateralismo?

Hay que ser muy crudo a este respecto, señor Presidente. El multilateralismo es la necesidad de un orden internacional, por cierto. ¿Pero cuándo funciona? Funciona más o menos bien -repito: más o menos bien- cuando existe cierto equilibrio de poderes, o cuando, no habiéndolo, hay tolerancia de quienes tienen más poder respecto de las acciones de terceros.

Francia ha violado reiteradamente el Derecho Internacional en los últimos tiempos, ha invadido cuanto país africano se le ha ocurrido, y nunca ha pasado nada, porque ha contado con la complicidad de Estados Unidos, de Rusia y de otras naciones.

En consecuencia, no me vengan a decir que el asunto del multilateralismo es algo que debemos preservar sobre la base de contener, en este caso, a Estados Unidos.

¿Cuál es la dificultad? ¿Cuál es el drama? ¿Por qué es tan complicada la situación? Porque el multilateralismo no funciona cuando una sola superpotencia –hoy, Estados Unidos- entiende que están afectados sus intereses vitales, al grado que lo siente a partir de la traumatización que sufrió por los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, que todos conocemos. No existe un contrapeso.

En el mundo concreto en que vivimos, a Chile le interesa preservar, en realidad, lo que se pueda del multilateralismo. No me cabe duda de que sus intereses vitales no entran en contradicción con los de las grandes potencias. Y, en cuanto a nuestros problemas con algunos vecinos y otros que uno puede imaginar, ahí puede funcionar y va a seguir operando el derecho internacional. Eso es lo que debemos preservar. De manera que Naciones Unidas es una institución que nos interesa mantener. Lo peor que nos podría ocurrir es el derrumbe de ese organismo. Y éste se puede producir si no se encuentra una solución que también acomode a las legítimas -aunque sean excesivas o exageradas- y profundas inquietudes que abrigan hoy los estadounidenses.

Un cuarto y penúltimo tema dice relación a cuáles son las motivaciones que mueven a los países. Estados Unidos se ha jugado política y militarmente en la forma que conocemos. Cuando se inicie –si es que se inicia- una acción bélica, hasta el último de sus ciudadanos brindará su apoyo.

Gran Bretaña jugó sus cartas en esa misma dirección, porque conviene a sus intereses mantener una relación privilegiada con Estados Unidos, ya que sus

contactos con el continente siguen siendo, en el fondo, siempre dudosos y complejos.

Francia enfrenta dos problemas: una enorme población musulmana y su permanente deseo de no reconocer que existe una superpotencia, con el objeto de poder pararse al frente con relativa o al menos aparente igualdad de condiciones.

En Alemania, el Primer Ministro Schröder jugó todo su capital político al pacifismo culposo germano y no puede retroceder.

¿Qué pasa con las demás naciones? Rusia debe de estar negociando. Le interesan la situación en Chechenia, ayuda económica y otras cosas.

México hasta ahora ha sido nuestro socio. Ojalá lo siga siendo hasta el final. Nadie tiene seguridad. Aquí ya se ha formulado la pregunta.

En este cuadro, ¿qué podemos hacer?

En primer lugar, subrayo una cosa formal: lo que se vota, como se señaló inicialmente, es la única propuesta existente. Y, si se presentan otras, es la primera que se votará, por lo del color azul.

Entonces, la manera de enfrentarla es sugiriendo enmiendas. Si Chile cree que está en condiciones de presentar una fórmula que evite la aprobación lisa y llana de la resolución estadounidense, tal como está, tiene que presentar una enmienda.

Frente a eso –y para concluir-, sólo puedo decir lo siguiente. En primer lugar, México es para nosotros un socio necesario hasta el final, no hasta hoy. Porque solos, sin la participación del otro país latinoamericano miembro del Consejo, hacemos el ridículo más absoluto y, simplemente, generamos una reacción

del socio preponderante en el mundo de hoy, este último muy brutal en relación con nosotros.

Pero México y Chile solos no son suficientes para dar peso a una enmienda de este tipo. Y tampoco lo son si se suman con Camerún y Angola. En este caso se requeriría la formación de un bloque que presentara una enmienda e incluyera a todos los que estoy señalando, más Rusia y China, por ejemplo. Creo que sería muy difícil lograrlo, porque estos dos últimos países tienen sus propias motivaciones. China, ciertamente, trata de mantenerse lo más alejada posible de inmiscuirse mayormente en lo que está ocurriendo en el resto del mundo si no tiene relación directa con sus propios intereses de la próxima década.

En consecuencia, estimo que la posibilidad real de desempeñar un papel gravitante en defensa de estos intereses –y con esto termino- es bastante limitada. Pero lo que no podemos hacer es aparecer como el voto solitario dirimente que se enfrenta a Estados Unidos. Creo que Chile no está en condiciones de enfrentarse a esa nación en su calidad de superpotencia. Ni siquiera lo está haciendo Francia, que dice: "Estoy en contra y voy a votar en contra.". “Pero no usaré el derecho a veto”, ha estado señalando. Y tampoco presenta una propuesta propia. Entonces, ¿dónde está la consecuencia real? Lo que sucede es que también tiene “tejado de vidrio”.

Reitero que hay que medir con mucho cuidado la actitud chilena final. Pero, si no tenemos un respaldo fuerte y suficiente, no estamos en condiciones de asumir una actitud que llamaría “quijotesca”, en defensa de valores que no están imperando en la realidad del mundo internacional en ningún momento.

He dicho.

El señor BOMBAL.- ¡Notable intervención!

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Vega.

El señor VEGA.- Señor Presidente, la verdad de las cosas es que confirmo plenamente la necesidad de que Chile mantenga una posición definida con respecto al tema, que es nuevo. Realmente, estamos al inicio de un conflicto que no tuvimos hace algunos años.

Todos queremos la paz. No hablar de paz sería una total contradicción del espíritu humano. La necesitamos para construir sobre ella nuestra libertad y sobre ésta edificar nuestra democracia. Ése es el gran ejemplo que nos ha dado Estados Unidos de América, nación con una dura historia de grandes conflictos internos. Pero, por sobre todo, ha defendido su libertad, sobre la cual ha erigido su actual democracia.

Digo que estamos ante un conflicto nuevo porque dos aspectos cambian la situación de las guerras convencionales en la historia. Antes, obviamente, el ataque preventivo no era necesario, porque la guerra convencional daba tiempo a las naciones para tomar decisiones oportunamente, para hacer los cálculos de los potenciales, para desarrollar las relaciones exteriores y concordar alianzas que permitieran finalmente tomar decisiones correctas en función de la paz y de evitar la guerra, que todos sabemos que es cruel e inhumana.

Sin embargo, dos aspectos han cambiado hoy esas definiciones, reitero, y exigen a los líderes resoluciones oportunas. Ante esa situación estamos enfrentados hoy, principalmente Chile. Me refiero al terrorismo, en primer lugar, que ataca a mansalva y en forma imprevista, razón por la cual se deben tomar medidas preventivas con mucha antelación, para no generar conflictos como el del

11 de septiembre del año antepasado en Estados Unidos, en el cual hubo que lamentar miles de pérdidas humanas innecesarias.

El segundo punto dice relación a la capacidad nuclear, que hoy pueden tener países como Iraq, que estamos analizando.

La historia del Medio Oriente y de la región, en particular la de Israel, es realmente tenebrosa. Israel no sólo vivió los guetos alemanes, sino que también se encuentra presionado, y prácticamente en un gueto, por los países limítrofes y paralimítrofes.

Si recordamos el interés nuclear de Iraq, observaremos que no nació ayer ni hace diez años. En 1974 ya firmó el primer convenio con Francia para la instalación de una planta nuclear a 17 kilómetros de Badgad. La verdad de las cosas es que ello se hizo con bastante secreto y que Israel siguió muy de cerca la construcción de la planta donde se situó el reactor “Osiris”, como lo llamaron originalmente los franceses, u “Ossirak”, según lo denominaron los iraquíes posteriormente.

Begin, el Primer Ministro israelí de la época, tomó una gran decisión para detener la capacidad nuclear de Iraq y destruir esa instalación en junio de 1981, meses antes de que comenzara a operar en caliente. Porque, de lo contrario, ese último país habría comenzado a tener capacidad para fabricar ojivas nucleares.

Fue una tremenda determinación, que se realizó en el máximo secreto, pero que marcó un hito importante en la búsqueda del equilibrio que se necesitaba para que la región se desarrollara y, tal vez, se pudiera generar algún acuerdo posterior con Palestina. Pero si Iraq lograba el liderazgo nuclear en la región, obviamente se convertía en el líder musulmán. Y más aún: hoy día, con el apoyo del

terrorismo, sin duda las relaciones, las estrategias y las grandes políticas internacionales habrían cambiado sustancialmente.

Por eso, ahora la prevención es absolutamente esencial, pues el terrorismo no da tiempo a las naciones como Estados Unidos para precaver ataques similares al ocurrido el 11 de septiembre de 2001. Si no se toman las medidas oportunamente, después vamos a lamentar millones de muertos. Y ése es el gran problema actual para los países, particularmente los que forman parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que deben definir la situación.

¿Qué pasa si mañana o pasado mañana Iraq dice que tiene ojivas nucleares? ¿Cómo van a reaccionar los 300 mil hombres que Estados Unidos ha apostado hoy en el teatro de guerra? ¿Cómo reaccionará Israel si Iraq muestra a los inspectores los 200 misiles Scud que admitió poseer -investigadores suecos dijeron que había 45 misiles Scud SS-2 rusos- y que no son 200 sino 300, porque construyeron el resto y les colocaron una ojiva atómica?

Estamos absolutamente contra el tiempo, al igual como sucedió en junio de 1981 con la planta nuclear Osiris. ¿Qué resoluciones habría que adoptar si el general Saddam Hussein mostrara a los inspectores, en vez de la destrucción de los misiles Al Samoud, la de seis o siete misiles con cabeza nuclear y les manifestara: “Hasta aquí no más llegamos. De aquí en adelante, yo tomo mis propias decisiones”?

Estados Unidos, probablemente, ha ponderado esa situación, y por ello tiene 300 mil hombres preparados para una guerra convencional, que sería la menos tenebrosa.

Sin duda, el ideal es una solución política. Pero concuerdo con lo señalado por el Senador señor Boeninger. Los inspectores se hallan en una situación bastante naíf; nunca van a conocer lo que realmente tiene Iraq; sólo podrán intuir. Pero sabemos perfectamente que ese país posee una capacidad científica nuclear desde los años 74. Desde la década de los 60, los egipcios lograron construir, lanzar y probar más de media docena de misiles de mediano alcance, con asesoría de científicos alemanes.

A mi juicio, el mundo está en una posición muy novedosa y bastante distinta de la producida con los conflictos convencionales. Por tanto, el accionar de hoy es preventivo. Y para prevenir es indispensable tomar decisiones oportunas.

Ésas son, entonces, las conclusiones sobre las cuales Chile debe tomar su propia decisión. Primero, es preciso que sea oportuno. Si queremos realmente dar fuerza a las Naciones Unidas, hemos de tomar una decisión oportuna para que, como organización, ella adopte también una resolución práctica ante un problema que puede ser significativa y desgraciadamente mayor.

Nadie quiere ni siquiera una guerra convencional; menos una nuclear, que no tendría respuesta alguna para la Humanidad, y particularmente para los Estados Unidos e Israel.

Por ello, me parece que se trata de un gran conflicto, en el que a Chile cabe una tremenda responsabilidad. Ya la tiene por el hecho de ser socio de la Unión Europea y potencial socio de los Estados Unidos, único país que hoy día puede actuar preventivamente con la autorización de las Naciones Unidas para neutralizar una conflagración de esta naturaleza. Y la verdad de las cosas es que Chile, como

país ya en vías de desarrollo y con un futuro tan promisorio, también está obligado a tomar decisiones bastante relevantes y mayores.

He dicho.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Escucharemos la última intervención, del Honorable señor Páez, para, conforme a lo acordado, seguir en la sesión de la tarde con los demás oradores inscritos, luego de tratar la tabla de Fácil Despacho.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PÁEZ.- Señor Presidente, la Unión Interparlamentaria es una de las primeras instituciones mundiales en promover y practicar tanto el **multilateralismo** como la solución **pacífica** de las controversias. En efecto, desde fines del siglo XIX, nuestra organización ha sido pionera en la generación de mecanismos de arbitraje internacional y diálogo fecundo entre los Estados.

En fidelidad con esa herencia histórica -tan propia de la esencia de la función de representación-, la UIP ha levantado su voz en la compleja coyuntura que enfrentamos. Es un llamado a la **conciencia** de los actores políticos; un clamor al **consenso** y el **acuerdo**. a respetar estrictamente el **Derecho Internacional** y a dar una opción a la **razón** y la **justicia**.

En reciente reunión de su Comité Ejecutivo, realizada en Ginebra, este Presidente fue mandado a emitir una declaración y constituirse en el vocero de 144 Parlamentos del mundo entero y 5 Asambleas Parlamentarias regionales.

Este documento se aleja de la retórica, la extensión y las palabras elegantes, para exponer clara y sintéticamente la esencia de nuestro pensamiento como políticos y legisladores.

En primer lugar, instamos a los actores del conflicto que enfrenta a Estados Unidos con Iraq a recurrir a **todos** los mecanismos institucionales y multilaterales que permitan resolver las diferencias por medios pacíficos, para ser consecuentes con las más genuinas tradiciones parlamentarias.

En segundo término, reafirmamos que **la instancia** para resolver la cuestión de Iraq es el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Éste es el mecanismo que la comunidad internacional ha acordado libremente adoptar para enfrentar una crisis que se prolonga por más de una década.

Sin embargo, hacemos un imperativo llamado al Parlamento de Iraq (miembro de nuestra organización), así como a su Gobierno, para que cooperen inmediatamente y de manera integral con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ello implica que deben atenerse estrictamente a las disposiciones de su resolución 1441.

Asimismo, la Unión Interparlamentaria advierte sobre los aspectos humanitarios que implicaría un conflicto bélico, tales como los innumbrables sufrimientos, no solamente para el pueblo iraquí, sino también para toda la región. Además, una conflagración en esa zona desencadenaría una masiva crisis humanitaria, según me lo manifestó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en una reunión que sostuvimos hace algunos días en Ginebra.

A la luz de este pronunciamiento de la Unión Interparlamentaria Mundial, estimamos que la retórica guerrera y agresiva asumida por algunos Estados, así como el propósito de reducir la política internacional a un combate entre el bien y el mal, contravienen objetivamente nuestras aspiraciones de defensa de la paz y promoción de la democracia.

Desde una óptica concreta, creemos que la presente crisis debe abordarse en una triple perspectiva: En primer lugar, conceder un espacio de tiempo prudencial y un respaldo efectivo para que el sistema de Naciones Unidas finalice su mandato. Del mismo modo, durante este breve periodo el Estado iraquí debe proceder con diligencia y rapidez a culminar con la destrucción de su arsenal de alcance masivo. Por último, estimamos que los Estados Unidos deben escuchar, con disponibilidad y atención, las advertencias y aprensiones de sus aliados en la ofensiva contra el terrorismo; han de comprender que existen matices y diferencias en la aplicación de las políticas de seguridad internacional; en suma, que ningún Estado es portador de la verdad absoluta.

La Unión Interparlamentaria continuará fiel a su vocación multilateral y, como miembro observador de Naciones Unidas, otorgará su decidido respaldo político a todas las resoluciones que de ella emanen.

He dicho.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Habiendo llegado la hora de término, levantaré la sesión, para, de acuerdo con lo resuelto, continuar en la sesión ordinaria de esta tarde, una vez resuelta la tabla de Fácil Despacho.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 14.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción